



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Diciembre de 2019

VISTO: El Expediente N° 28921-2019 con el Informe N° 3819-DE-2019-HCH, de la Jefa del Departamento de Enfermería, el Informe Técnico N° 115-OGC-2019-HCH, de la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y el Informe de Asesoría Jurídica N° 1342-2019-OAJ/HCH;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud, Ley N° 26842, publicada con fecha 20 de junio de 1997, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, a través de la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas de los servicios de salud, se modificó la Ley General de Salud, en cuanto al Acceso a los Servicios de Salud, Acceso a la Información, Atención y recuperación de Salud; así como las incompatibilidades, limitaciones y prohibiciones y vulneración de derechos en los servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA del 28 de octubre del 2016 se aprobó las "Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud", la cual establece las disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe Técnico N° 115-OGC-2019-HCH, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, opina a favor de la aprobación, a través de Resolución Directoral, la Guía de Intervención de Enfermería en Pacientes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH y SIDA, la cual tiene por objetivo unificar criterios técnico-asistenciales y garantizar la calidad de la intervención de enfermería en pacientes con VIH /SIDA de manera responsable, respetuosa, digna y sin discriminación;

Que, a través del Informe Técnico N° 115-OGC-2019-HCH, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad opina a favor de la aprobación de la Guía de Intervención de Enfermería en Pacientes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH y SIDA;



Que, estando a lo propuesto por la jefa del Departamento de Enfermería, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad; y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 1342-2019-OAJ/HCH;

Con visación de la jefa del Departamento de Enfermería, de la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en el T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, Ley de Procedimiento Administrativo General y el artículo 6°, literal e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Cayetano Heredia; aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA, con fecha 09 marzo del 2007, que establece que es atribución del Director General la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Guía de Intervención de Enfermería en Pacientes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH y SIDA.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Enfermería proceda a la difusión, implementación, supervisión y seguimiento de la Guía aprobada a través del artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

- () ACPR/BIC/Ch.
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() OGC
() DE
() OAJ
() OC

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
27 DIC. 2019
Sr. Emiliano Elias Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



GUIA N°03

GUÍA DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH Y SIDA

I. ASPECTOS GENERALES:

- **VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana. Es el virus que causa la infección y afecta al sistema inmunológico (sistema de defensa), el cual protege nuestro cuerpo.
- **SIDA:** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Es la etapa en la que el sistema de defensa no está en capacidad de protegerlo ante las enfermedades oportunistas y de los microorganismos del medio ambiente.

El VIH se transmite por vía sexual, 97% del total de casos; por transmisión vertical, 2% (Transmisión de madre a hijo) y por vía sanguínea, con un 1%.

La infección por VIH se desarrolla de la siguiente forma:

- **FASE INICIAL:** En algunos casos la persona recién infectada puede presentar molestias como las causadas por cualquier enfermedad viral (como gripe). En esta fase la cantidad de virus es muy alta, pero no es posible identificar la infección, esto es conocido como FASE VENTANA, y durante la cual es posible transmitir la infección.
- **FASE ASINTOMÁTICA:** el período de esta fase sin síntomas es variado, y puede durar varios años, las personas portadoras del VIH no sienten molestias y su estado de salud en general es bueno. En esta etapa es muy importante el apoyo de los profesionales y de personas que viven con VIH, para crear un ambiente de aceptación y tranquilidad para la persona afectada.
- **FASE SINTOMÁTICA:** En este período las personas afectadas presentan molestias y pueden aparecer algunas enfermedades oportunistas como Tuberculosis Pulmonar, Neumonía, Cáncer, Hongos, cuadros de diarrea (de más de una semana de duración).
- En esta fase la persona requiere de atención especializada en un hospital o establecimiento de salud en el que se cuente con personal capacitado y que pueda brindar servicios como hospitalización, cambios de esquema de tratamiento, consejería y apoyo a la familia.
- **FASE SIDA:** Esta es la fase en la que el organismo no tiene capacidad para defenderse de las enfermedades oportunistas y cualquier otro tipo de gérmenes o virus del medio ambiente. Es la fase final de la infección por VIH.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Los servicios que se brindan en los servicios de salud son:

1. Consejería de Soporte
2. Atención Integral
3. Tratamiento Antiretroviral
4. Adherencia

II .POBLACIÓN OBJETIVA:

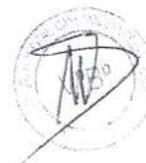
Pacientes mayores de 14 años, hospitalizados en el Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales con diagnóstico de VIH/Sida.

III. OBJETIVO:

- Unificar criterios técnicos-asistenciales y garantizar la calidad de la intervención de enfermería en pacientes con VIH / SIDA de manera responsable, respetuosa .digna y sin discriminación
- Mantener las medidas de bioseguridad y promover la calidad de vida a través de estrategias de orientación y educación.

IV. PERSONA RESPONSABLE:

Licenciada(o) en Enfermería.





PERÚ

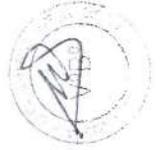
Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GUÍA DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH/SIDA

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA	OBJETIVOS	INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA	COMPLICACIONES	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA	GRADO DE DEPENDENCIA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Deterioro del intercambio gaseoso R/C Desequilibrio ventil-perfusión Evidenciado por dificultad respiratoria	El paciente mantendrá un equilibrio gaseoso adecuado	<ul style="list-style-type: none"> ● Realice lavado de manos con agua y jabón ● Controle de funciones vitales y saturación de oxígeno ● Coloque al paciente en semifowler. ● Administre oxígeno según prescripción médica. ● Realice Auscultación de ambos campos pulmonares ● Observe signos de hipo perfusión celular. ● Realice fisioterapia respiratoria. ● Aspire secreción si fuera necesario. ● Realice nebulizaciones ● Valore resultados de gases arteriales. 	Insuficiencia Respiratoria	Equipo multidisciplinario	III	El paciente muestra patrones respiratorios y niveles de gasometría arterial y oxigenación celular normal. Permanece libre de disnea, tos, cianosis. SATO2 > 95% FR: 16-20 X" PO2: 80-100mmHg. PCO2: 35-45mmHG





PERÚ

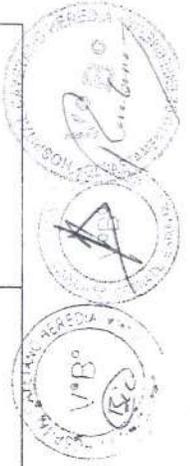
Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GUÍA DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON EL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH/SIDA

DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA	OBJETIVO	INTERVENCIONES DE ENFERMERIA	COMPLICACIONES	INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA	GRADO DE DEPENDENCIA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Déficit de volumen de líquidos y electrolitos R/C las náuseas, vómitos, diarrea, fiebre y diaforesis M/P deshidratación	El paciente mantendrá equilibrio hidroelectrolítico o adecuado	<ul style="list-style-type: none"> • Controle funciones vitales, PVC, SAT O2. • Observe signos de deshidratación. • Canalice vía periférica según guía de inserción periférico • Administre líquidos y electrolitos por vía intravenosa, según prescripción médica. • Controle el flujo urinario por hora. • Realice el control del balance hídrico estricto • Estimule la ingesta de líquidos por vía oral. 	Deshidratación Shock hipovolémico	Medico Infectologo Enfermera	III	El paciente mantiene equilibrio hidroelectrolítico(mucosas húmedas, flujo urinario normal) PVC:8-12 mlH2O Flujo urinario: 0.5cc/kg/hr.





PERÚ

Ministerio de Salud

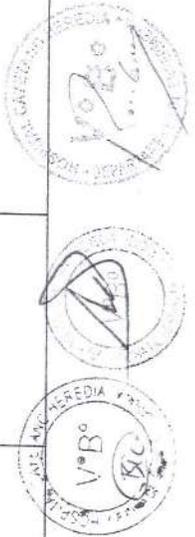
Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GUÍA DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH/SIDA

DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA	OBJETIVO	INTERVENCIONES DE ENFERMERIA	COMPLICACIONES	INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA	GRADO DE DEPENDENCIA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Riesgo de Infección R/C al catéter venoso periférico.	El paciente no presentara signos de flebitis.	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos con agua y jabón • Observe si hay signos de flogosis • Coloque la fecha en el catéter • Mantenga el catéter del paciente permeable y aséptico. • Reduzca el riesgo de flebitis en pacientes portadores de vía venosa periférica. • Retire el catéter cuando exista extravasación, obstrucción o sospecha de dolor o infección. 	Lesión dérmica, flebitis	Medico Infectologo Enfermera	II	Se evidencia en el paciente sin signos de flebitis
Ansiedad R/C estancia prolongada durante la hospitalización M/P incumplimiento al tratamiento	El paciente disminuirá la ansiedad, cumplirá con el tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Brinde confianza y mejoraré la comunicación. • Verifique la ingesta de los medicamentos por vía oral • Proporcione revistas y folletos. • Brinde información permanente al paciente y la familia. 	Estrés Abandono al tratamiento.	Equipo multidisciplinario	I	Paciente con buen ánimo y cumplimiento al tratamiento.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Aparicio Casares P. Plan de Cuidados en el Paciente Adulto con Sida. 2014.
2. Mora Rojas RB, Alzate Posada ML, Rubiano Meza YL. Prevencion de la Infeccion por el Virus de la Inmunodeficiencia humana(VIH) en Colombia: Brechas y Realidades. Scielo. 2017 Julio
3. M° del Rosario Aceituno Perez, Alicia Aguilera Aguilera, Rafael Campos Lopez. (s.f.). Resumen del plan de cuidados enfermèros en el proceso asistencial integrado VIH. *Procesos Planes cuidados estandarizados en VIH SIDA*, 004. procesos planes cuidados estandarizados en VIH SIDA. (s.f.).

